



Publicación Boletín Oficial Municipal  
 Edición N° 2085  
 Fecha ...01... / ...07... / ...2016

RESOLUCION N° **0365**  
 NEUQUEN, 23 JUN 2016

**VISTO:**

La Nota N° 65/2016 de la Coordinación Gral. Unidad de Gestión de Prensa y Comunicación y la Solicitud de Autorización para emitir Ordenes de Publicidad; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma se solicita la autorización para la contratación de **Publicidad Institucional**, por canal 7 de Neuquén, por el mes de Junio/2016, con la Firma TELEVISIÓN FEDERAL S.A. - TELEFE, por un importe de hasta Pesos: Doscientos Cincuenta Mil (**\$250.000.00**) y;

Que el mencionado gasto cuenta con partida presupuestaria disponible otorgada por la Dirección General de Administración Financiera;

Que la presente situación se encuentra contemplada dentro de los alcances del Art. 3º) inc. 2) Punto L) de la Ordenanza N° 7838/97 y Decreto 0229/04;

Que en función de ello resulta necesario realizar la autorización establecida en el artículo 3º) del Decreto N° 425/2014;

Que es menester dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

**EL SEÑOR SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA  
 DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
 RESUELVE**

**ARTICULO 1º)** AUTORIZAR a la Coordinación Gral. Unidad de Gestión de Prensa y ----- Comunicación a emitir las Ordenes de Publicidad, hasta un importe de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (**\$250.000.00**), a nombre de la Firma de TELEVISIÓN FEDERAL S.A. - TELEFE, responsable de Canal 7 de Neuquén, encuadrando la misma en las excepciones establecidas en el Art. 3º) inc. 2) punto L) de la Ordenanza 7838/97 y Decreto 0229/04, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.-

**ARTICULO 2º)** Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal - ----- liquídese y páguese el gasto que surja del presente con cargo a la partida del presupuesto de gastos vigente.-

**ARTICULO 3º)** REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de ----- Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO.ARTAZA

PABLO O. ARTAZA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE  
 CONTRATACIONES Y SUMINISTROS  
 SUBSECRETARÍA DE HACIENDA  
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN